

- RAP 105.- Reglamento de Licencias y Habilitaciones para Paracaídas Deportivos.
- RAP 107.- "Medidas de Seguridad de la Aviación Civil (Aviation Security) para el Operador del Aeródromo y el Proveedor de Servicios de Tránsito Aéreo".
- RAP 108.- "Medidas de Seguridad de la Aviación Civil para los Explotadores Aéreos, Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil, Organizaciones de Mantenimiento aprobaas y Aeroclubes"
- RAP 109.- Agente Acreditado.
- RAP 110.- Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- RAP 111.- Permiso de Operación, Certificación de operador y Regulaciones de los Servicios Especializados Aeroportuarios.
- RAP 112.- Transporte Aéreo de Carga.
- RAP 119.- Certificación de Explotadores de Servicios Aéreos.
- RAP 121.- Requisitos de Operación: Operaciones Nacionales e Internacionales Regulares y No Regulares.
- RAP 129.- Operaciones de Explotadores Extranjeros en el Perú y Operadores en el Extranjero con Aeronaves de Matrícula Peruana.
- RAP 131.- Explotadores de Servicio de Transporte Aéreo Turístico y de Observación.
- RAP 132.- Trabajo Aéreo - Ambulancia Aérea
- RAP 133.- Operación de Helicópteros con Carga Externa
- RAP 135.- Requisitos de Operación: Operaciones Nacionales e Internacionales, Regulares y no Regulares.
- RAP 137.- Trabajo Aéreo – Operación de Aeronaves Agrícolas y de Aspersión
- RAP 139.- Certificación de Aeródromos.
- RAP 141.- Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil
- RAP 142.- Centros de Entrenamiento.
- RAP 144.- Escuela de Tripulantes Auxiliares.
- RAP 145.- Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas.
- RAP 147.- Centros de Instrucción de Técnicos de Mantenimiento.
- RAP 303.- Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea.
- RAP 304.- Cartas Aeronáuticas.
- RAP 310.- Servicio de Telecomunicaciones Aeronáuticas.
→ Volumen I: Sistemas de Comunicaciones , Navegación y Vigilancia Aeronáutica (CNS).
Volumen II: Procedimientos de Comunicaciones.
- RAP 311.- Servicios de Tránsito Aéreo.
- RAP 312.- Búsqueda y Salvamento.
- RAP 314.- Aeródromos.
Volumen I: Diseño y Operaciones de Aeródromos.
Volumen II: Helipuertos.
- RAP 315.- Servicio de Información Aeronáutica.

1.3 Acuerdos/Convenios Internacionales.

Convenio sobre aviación civil internacional (Convenio de Chicago);

Convenio sobre unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional (Convenio de Varsovia);

Convenio sobre las infracciones y ciertos actos cometidos a bordo de las aeronaves. (Convenio de Tokio);

Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves.(Convenio de La Haya);

Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil y su protocolo adicional para proteger los aeropuertos (Convenio de Montreal).